



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 033DE 2018
(Marzo 20)

Por la cual se establece el Calendario Académico para el Programa de Posgrado de Especialización en Gestión de Proyectos – municipio de Castilla la Nueva 2018.

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior No. 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad) establece en su Artículo 25, numeral 7, como una de las funciones del Consejo Académico “Aprobar el Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico, el cual debe estar en lo posible, unificado para los programas de pregrado y posgrado”.

Que mediante Acuerdo Superior 003 de 2015, se crea la Especialización en Gestión de Proyectos en modalidad a distancia para los municipios de Villavicencio, Acacias, Castilla la Nueva, Villanueva (Casanare) y Tame (Arauca).

Que el Acuerdo Académico No. 017 de 2016, por el cual se define el plan de estudios para la Especialización en Gestión de Proyectos.

Que el Consejo Académico reunido en Sesión Extraordinaria N° 009 del 20 de Marzo de 2018 estudió el calendario regular para posgrados, que se inserta en la parte resolutive de este acto administrativo.

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Establecer el Calendario Académico para el programa de Especialización en Gestión de Proyectos que Inician Cohorte el Primer y Segundo Semestre del 2018, el cual quedara así:

PRIMER SEMESTRE 2018

Inscripciones para primer semestre 2018	Hasta el 24 de Marzo 2018
Pruebas de Admisión*	Hasta el 24 de Marzo 2018
Publicación de Admisiones	Hasta el 27 de Marzo de 2018
Entrega de Liquidaciones	Del 2 y 3 de Abril 2018
Matriculas ordinarias	Desde el 4 al 14 Abril de 2018
Matriculas Extraordinarias	Del 16 al 21 de Abril 2018
Inicio de clases primer periodo académico 2018**	El 14 de Abril de 2018
Finalización de clases	Hasta el 4 de Agosto de 2018

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 033DE 2018
(Marzo 20)

Por la cual se establece el Calendario Académico para el Programa de Posgrado de Especialización en Gestión de Proyectos – municipio de Castilla la Nueva 2018.

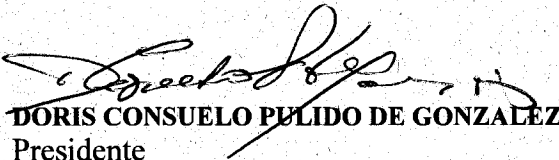
SEGUNDO SEMESTRE 2018

Entrega de liquidaciones	Del 14 y 15 Agosto de 2018
Pago de Matricula Ordinaria	Del 16 al 25 de Agosto de 2018
Pago de Matricula Extraordinaria	Del 27 al 31 de Agosto de 2018
Inicio de clases	Desde el 25 Agosto de 2018
Finalización de clases	Hasta el 16 de Diciembre de 2018

ARTÍCULO 2º. Disponer que la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 20 días del mes de Marzo de 2018.


DORIS CONSUELO PULIDO DE GONZALEZ
Presidente


GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Proyectó: Wilmar Cruz
Revisó: Doris Consuelo Pulido